

## INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 19 de Mayo de 1.999

Señores.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SANACRI S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "SANACRI S.A." De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el primero de Enero de 1.998 al 31 de Diciembre de 1.998 con el siguiente contenido:

- a) Anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General, y demostración de cuentas.
- b) La actividad empresarial y su desenvolvimiento ha sido normal a pesar de la crisis en el que se encuentra el país.
- c) Las metas y objetivos económicos previstos por esta administración se han cumplido.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Socios.
- e) Se han generado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.
- f) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual ha paralizado las transacciones los cuales se refleja en el Balance cuya utilidad es aceptable.
- g) Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios, que para alcanzar en los próximos ejercicios económicos mejores índices financieros, es necesario que la Cía. realice un aumento del capital social.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente:



ARAMED CHAVARRIA VEGA  
GERENTE GENERAL



11 MAR. 2000